ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad Virgen de Fátima, capital del distrito Natalio, del departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los VEINTIOCHO días del mes de FEBRERO del año DOS MIL ONCE, siendo las OCHO HORAS (08:00) se reúnen las siguientes personas en el local de la Sala de sesiones de la Junta Municipal de la Municipalidad de Natalio, para el acto de apertura de sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CO Nº 01/2011 para la Excavación de pozo artesiano y colocación de tanque metálico en el Barrio Santa Librada: la Intendenta Municipal DOÑA LILIAN MARTÍNEZ DE KROHN, el Presidente de la Junta Municipal PROF. RUTILIO SOTTO PEDROZO, el Secretario General de la Municipalidad LIC. BLADIMIRO CUELLAR SOLIS, el Encargado de la U.O.C., ALBERCIO DAVID CABAÑAS M., el pasante MANUEL GALEANO, los representantes de la Comunidad Beneficiada con la obra RUFINO DOMINGUEZ, HÉCTOR ACOSTA y PETRONILA GÓMEZ. Se encuentran presentes los representantes de las firmas oferentes: CARLOS DOMÍNGUEZ por la firma CJD Perforaciones, DOMINGO MARCELLI por Constructora Ysyry, JORGE MORALES por la firma EIC Servis. No habiendo más asistentes se procede a la apertura de los sobres:

SOBRE Nº 1.- Presentado por "FORMIGHIERI S.A. - Pozos artesianos" de Ciudad del Este, presenta un sobre conteniendo tres carpetas, una original y dos copias de la misma, todas las hojas se encuentran debidamente foliadas y firmadas por el firmante de la Oferta:

Presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Carta Oferta por valor de guaraníes ciento once millones ciento seis mil (Gs. 111.106.000).
- Formulario de Lista de cantidades y sus precios
- Formulario de datos del oferente
- Garantía de mantenimiento de Oferta con póliza de seguro emitida por la firma Regional S.A. de Seguros por valor de guaraníes cuatro millones quinientos mil (Gs. 4.500.000)
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional como en los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo,

Lilian Martínez de Krohn
Intendenta Municipal

Lic. Bladimiro Cuellar
Secretario Municipal

Albercio David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1114914
- Copia de la Cédula Tributaria
- Copia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Balance de los últimos seis (6) meses del año 2.010
- Declaración jurada de cumplimiento del IVA de los últimos seis (6) meses
- Copia de estatutos y de la Constitución de la Sociedad
- Extracto de cuenta del Instituto de Previsión Social
- Autorización a la Municipalidad de Natalio para realizar averiguaciones sobre la firma y para solicitar referencias sobre los trabajos y obras realizadas
- Formulario de datos técnicos de maquinarias y capacidad en materia de equipos
- Copia de documentos de obras similares realizadas en los últimos tres (3) años
- Copia de Comprobante de pago de la Patente Municipal

Julian Martinez de Rueda
Intendente Municipal

SOBRE Nº 2.- Presentado por "COSNTRUCTORA YSYRY" de la Ciudad de Asunción, presenta un sobre conteniendo tres carpetas, una original y dos copias de la misma, todas las hojas se encuentran debidamente foliadas y firmadas por el firmante de la Oferta:

Presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Carta Oferta por valor de guaraníes ciento setenta y dos millones (Gs. 172.000.000).
- Formulario de Lista de cantidades y sus precios
- Garantía de mantenimiento de Oferta con póliza de seguro emitida por la firma Seguros Chaco por valor de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000)
- Constancia del SIPE Nº 1115114
- Declaración jurada de cumplimiento del IVA del mes de enero del año 2.011
- Formulario de datos del oferente
- Declaración jurada de que el oferente conoce el sitio de obras
- Declaración jurada de que el oferente empleará el 70% de la mano de obra local
- Declaración jurada de que el oferente conoce y acepta las bases y condiciones de la licitación
- Autorización a la Municipalidad de Natalio para realizar averiguaciones sobre la firma y para solicitar referencias sobre los trabajos y obras realizadas
- Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad financiera para asumir los compromisos requeridos
- Formulario de datos de facturación media anual en contratación

Lic. Blasimira Cuellar
Secretario Municipal

Albercio David Cabañas
Unidad Operativa
de Contrataciones

Petronila Gonz.

- Formulario de datos técnicos de maquinarias y capacidad en materia de equipos
- Curriculum del profesional encargado de dirigir los trabajos en caso de resultar adjudicado
- Formulario de experiencia específica en construcción con el sector público desde el año 2.001 hasta el año 2.007

SOBRE Nº 3.- Presentado por "PERFORACIONES CJD" de la ciudad de Coronel Oviedo, presenta un sobre conteniendo tres carpetas, una original y dos copias de la misma, todas las hojas se encuentran debidamente foliadas y firmadas por el firmante de la Oferta:

Presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Carta Oferta por valor de guaraníes noventa y seis millones quinientos ochenta y seis mil quinientos (Gs. 96.586.500).
- Formulario de Lista de cantidades y sus precios
- Garantía de mantenimiento de Oferta con póliza de seguro emitida por la firma Aseguradora del Este S.A. por valor de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000)
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional como en los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Copia de la Cédula Tributaria
- Copia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente comercial expedida por la Municipalidad de Coronel Oviedo
- Certificado de antecedentes judiciales del oferente
- Balance de los últimos seis (6) meses del año 2.010
- Declaración jurada de cumplimiento del IVA de los meses de Octubre a Diciembre del año 2010
- Balance General año 2010
- Planilla de Determinación de utilidades e Impuesto a la Renta
- Estado de Variación del Patrimonio Neto
- Cuadro de Revalúo 2010

SOBRE Nº 4.- Presentado por "EIC SERVIS" de la ciudad de Caaguazú, presenta un sobre conteniendo tres carpetas, una original y dos copias de la misma, todas las hojas se encuentran debidamente foliadas y firmadas por el firmante de la Oferta:

Adan Martínez de Kroh
Intendenta Municipal

Lic. Bladimira Cuellar
Secretario Municipal

Presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Carta Oferta por valor de guaraníes ciento cuarenta y dos millones setecientos veinticuatro mil (Gs. 142.724.000).
- Formulario de Lista de cantidades y sus precios
- Garantía de mantenimiento de Oferta con póliza de seguro emitida por la firma El Comercio Paraguayo por valor de guaraníes cuatro millones quinientos mil (Gs. 4.500.000)
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional como en los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Copia de la Cédula Tributaria
- Copia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta
- Patente comercial expedida por la Municipalidad de Caaguazú
- Certificado de antecedentes judiciales del oferente
- Constancia de libre disposición de bienes
- Matrícula del comerciante
- Pago Impuesto a la Renta del 2.009
- Balance General año 2.009
- Planilla de Determinación de utilidades e Impuesto a la Renta
- Estado de Variación del Patrimonio Neto
- Declaración jurada de cumplimiento del IVA de los tres (3) últimos meses
- Copias de dos (2) contratos suscriptos con la Gobernación de Caaguazú en el año 2.010

Lilian Martínez de Kroku
Intendenta Municipal

Ate. Bladimiro Cuellar
Secretario Municipal

Albercio David Cabañas
Unidad Operativa
de Contrataciones

Petronila Gomez

Con lo que se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez horas, veinte minutos, suscribiendo los presentes en dos (2) copias de un mismo tenor.

LILIAN MARTINEZ DE KROHN
Intendenta Municipal

LIC. BLADIMIRO CUELLAR S.
Secretario General

CARLOS DOMÍNGUEZ
C.I. Nº 2.910.175

DOMINGO MARCELLI
C.I. Nº 526.201

JORGE MORALES
C.I. Nº 3.977.376

MANUEL GALEANO
Pasante

ALBERCIO DAVID CABAÑAS
Encargado de la UOC

HECTOR ACOSTA
Asistente

RUFINO DOMÍNGUEZ
Asistente

PETRONILA GÓMEZ
Asistente